



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RECAG-CE-004776

Cartagena de Indias D. T y Cultural, 26 de noviembre de 2020

Dr:

**MIGUEL ANGEL RANGEL VILLADIEGO**

**Barrio: El Cabrero kr. 3 No. 46-36 Edificio Porto Castello**

**Tel: 3012779157**

**Ref. Respuesta Derecho de Petición Radicado 1659**

Cordial Saludo,

En atención a la referencia y a lo reglado en la Ley 1755 de 2015, dentro del término legal, estos despachos se permiten hacerle llegar información relacionada con las elecciones a la Alcaldía de Cartagena en los años 2015, 2018 (atípicas) y 2019 promovidas por Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC).

**Para el año 2015 se presentaron diez (10) Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC), a saber:**

**“Primero la Gente”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Manuel Vicente de Jesús Duque Vásquez, con un total de 146.671 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final con la elección como Alcalde del candidato Duque Vásquez. El Coordinador Grupo Firmas Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 35.355 apoyos ciudadanos válidos.

**“Todo por Cartagena”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de William García Tirado con un total de 143.000 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final de las elecciones. El Coordinador Grupo Firmas Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 41.226 apoyos ciudadanos válidos.

**“Cartagena confirma”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Andrés Fernando Betancourt González, con un total de 98.267 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final de las elecciones. El Coordinador Grupo Firmas Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 51.238 apoyos ciudadanos válidos.

**“Dignidad por Cartagena”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Javier Nicolás Bustillo Pertuz. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Movimiento Humberto Rincón”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Humberto Rincón Miranda. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Pensando en Cartagena”**, que avaló la candidatura a la Gustavo Ramón Martínez Theran. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Movimiento Político Yo Creo”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Carlos Gabriel Ng Ching. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Por el Bien Común”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Julio Salvador Alandete Arroyo. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**“En Cartagena Somos Más”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Gustavo Adolfo Mayo Díaz. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Salvemos a Cartagena”**, que avaló la candidatura a la Alcaldía de Jaime Rendón Márquez. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**Para el año 2018 (Atípicas) se presentó un (1) Grupo Significativo de Ciudadanos (GSC), a saber:**

**“INRI-PFR”**, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Félix Ricardo Hernández Sierra. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**Para el año 2019 se presentaron dieciséis (16) Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC), a saber:**

**“Salvemos a Cartagena”**, que avaló la candidatura de William Jorge Dau Chamatt, con un total de 106.500 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final con la elección como Alcalde del candidato Daut Camatt. El Director de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 50.022 apoyos ciudadanos válidos.

**“Juntos Haremos el Cambio”**, que avaló la candidatura de Fernando Araujo Perdomo, con un total de 180.364 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final de las elecciones. El Director de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 52.388 apoyos ciudadanos válidos.

**“Cambiamos”**, que avaló la candidatura de Jaime Ricardo Hernández Amín, con un total de 130.730 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final de las elecciones. El Director de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 57.079 apoyos ciudadanos válidos.

**“Compromiso Ciudadano por Cartagena”**, que avaló la candidatura de Claudia Pia Fadul Rosa, con un total de 140.076 firmas de apoyo. Este movimiento llegó hasta el final de las elecciones. El Director de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó 56.138 apoyos ciudadanos válidos.

**“Cartagena Heroica”**, que avaló la candidatura de Edinson Lucio Torres Moreno, con un total de 94.903 firmas de apoyo. Este movimiento no llegó hasta el final de las elecciones. El Director de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó el no cumplimiento del número mínimo de firmas requeridas, ya que apenas obtuvo 46.256 apoyos ciudadanos válidos.

**“¡Basta Ya! ¡Actuemos!”**, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de German Néstor Viana Guerrero. El 24 de julio de 2019 el Comité Inscriptor desistió del propósito de recoger las firmas de apoyo, en atención a que el señor Viana Guerrero aspiraría al cargo de Alcalde con el aval del partido Aico.

**“INRI-PFR”**, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Karina Amalia Sierra Núñez. El Comité inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

**“Por Cartagena es hora de actuar y hacer lo correcto”**, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Nausicrate Pérez Dautt. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

“**Por la Cartagena que queremos**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Domingo Puello Ripoll. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Remar con Transparencia**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Ramiro Mestra Ramos. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**La Gente Sigue**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Faisar Elías Berrio Barragan. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Es tiempo de reconstruir a Cartagena**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Alcides Arrieta Meza. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Equipo Acción Heroica por Cartagena**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Juan Francisco Conrado Ovalle. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Es tiempo de reconstruir a Cartagena**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Alcides Arrieta Meza. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Cartagena Somos Todos**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Alfredo José Palis Turbay. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

“**Cartagena Sonríe**”, que buscaba avalar la candidatura a la Alcaldía de Rosmery Torres Saez. El Comité Inscriptor no presentó firmas de apoyo, y por lo tanto, el proceso no culminó.

Teniendo en cuenta que en la sede principal de la entidad en Bogotá reposa el archivo histórico electoral, en aras de atender dicho requerimiento, su solicitud fue remitida a esa instancia para darle cumplimiento en la totalidad a su petición en el tiempo señalado por la ley.

Cabe anotar que cualquier información adicional en lo electoral la puede consultar en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el link: [https://www.registraduria.gov.co/-Electoral\\_3634-.html](https://www.registraduria.gov.co/-Electoral_3634-.html).

Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

  
  
**DAIRO JOSÉ TURIZO BALLESTEROS – HAROLD WILSON CASTRO GUARDO**  
Registradores Especiales del Estado Civil de Cartagena

Proyectó: Oscar García <sup>026 nr</sup>  
Se anexan 2 folios

**Registraduría Especial de Cartagena – Coordinación Electoral**  
Av. Pedro de Heredia Cl. 32 No 18B 158 Sector el Espinal- teléfonos (5- 6747836) - código postal 130001 – Cartagena  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)